

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-035/2016**

**COMPRANET:
CE-921002997-E24-2016**

**CONTRATACIÓN DEL:
SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA
LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN**

**PARA:
EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

MARZO DE 2016

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 82 y 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 48 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

1.1.3.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.1.4.- CONTRATANTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: C. Venustiano Carranza Núm. 810, Col. San Baltazar Campeche, Puebla, Pue.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.1.12.- OFICIO: El oficio de identificación de proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- DOCUMENTACIÓN LEGAL: Documentos legales que se exponen en esta licitación, conforme a las presentes bases, para análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROPUESTA: Proposición técnica y económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.15.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.16.- CONTRATO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la Contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.1.3.- El origen de los recursos: **PROPIOS.**

2.1.4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **En ESPAÑOL y en caso de que algún documento venga en idioma distinto, deberá adjuntarse la TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.**

2.1.5.- Moneda: **PESO MEXICANO.**

2.1.6.- La presente licitación se realiza a tiempos cortos conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley.

2.1.7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas a excepción de lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL 29 AL 31 DE MARZO DE 2016,** en días hábiles y en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

2.2.2.- COSTO DE BASES: **\$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE **DEL 29 AL 31 DE MARZO DE 2016,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas

que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría,** a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlíxcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlíxcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **www.pue.gob.mx** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido**

para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, al siguiente correo:

rocio.alatriste@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL 29 AL 31 DE MARZO DE 2016 en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 29 AL 31 DE MARZO DE 2016.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará la documentación legal y las propuestas técnica y económica en **3 SOBRES**

debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del licitante, número de licitación, número de sobre y su contenido; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente y que entrega la propuesta, cuyo original deberá presentarse al momento de cotejar la documentación (original o copia certificada y copia simple legible). Solamente se aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo(a) en original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes.

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de presentar Cédula de Identificación Fiscal, anexar constancia de situación fiscal (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones a los estatutos, deberán presentarse dichas modificaciones. (Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Licitación.

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas. (Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial citado en el párrafo anterior, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

poder simple debidamente requisada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder.**

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona con poder notarial, que firma la propuesta técnica y económica, cuyo original deberá entregarse dentro de la propuesta dentro del primer sobre (original o copia certificada y copia simple legible). Solamente se aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera.

3.1.8.- Escrito en hoja membretada, suscrito y firmado por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016**. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.

- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Este escrito debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del fólder de copias.

Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos del escrito; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el representante legal, este escrito se podrá elaborar considerando solo los cinco últimos puntos.

3.1.9.- Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **ENERO 2016 o posterior**, así como de la declaración anual del **ejercicio fiscal de 2014**.

NOTA: En sustitución de los documentos solicitados en el punto **3.1.9**, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 20 días hábiles previos al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la orden de cobro generada por la convocante (original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1 de las bases.

3.1.11.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (C.O.P) (original para cotejo y copia simple legible), con información expedida al **17 de Febrero de 2016** o posterior, en la que se confirme la situación de cumplimiento que guarda el licitante,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

indicando que no tiene adeudos con el IMSS, así como el número de empleados que tiene registrados. En caso de que la Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales no contenga el número de empleados que tiene registrados, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar:

- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora.
- La Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales del prestador de servicios de Recursos Humanos (original para cotejo y copia simple legible), con información al **17 de Febrero de 2016** así como el número de empleados que tiene registrados. En caso de que la Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales no contenga el número de empleados que tiene registrados, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

NOTA 1: En sustitución del documento solicitado en este numeral los licitantes podrán presentar copia simple legible de la “**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**” que contenga el número de empleados que tiene registrados, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá contener información expedida al **17 de Febrero de 2016** o posterior; además, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

NOTA 2: Para aquellos licitantes cuyo régimen laboral sea de sueldos asimilados a salarios, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifiesten que sus trabajadores se encuentran bajo dicho régimen. Asimismo, deberán presentar el documento que expida el Instituto Mexicano de Seguro Social con información expedida al **17 de Febrero de 2016 o posterior**, en el que conste que no se cuenta con ningún registro patronal asociado a la denominación o razón social del licitante.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la copia de la documentación legal solicitada, debidamente foliada en estricto orden consecutivo, en todas y cada una de las hojas. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

2.- En caso de que el licitante no presente dentro del sobre cerrado correspondiente, la copia simple legible de algún documento, será descalificado, sin embargo, podrá de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo de la convocante, en el entendido que el original se encuentre en el sobre cerrado, pudiendo solicitar su devolución un día posterior al fallo de la licitación.

3.- Los Licitantes deberán presentar la documentación legal en original y copia solicitada, debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal” “Sobre 1”; los originales o copias certificadas estarán en un fólter y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólter con broche tipo “baco”, dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- Los licitantes deberán presentar la documentación legal escaneada en archivo PDF, en orden consecutivo y exactamente igual a su original en un dispositivo USB, el cual será proporcionado por el licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del Sobre 1 Documentación legal.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación “solo en copia simple legible”, estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda “Propuesta Técnica” “Sobre 2”, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- El formato **ANEXO B** así como todos los documentos solicitados deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante indicando la siguiente leyenda: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA; EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados),

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

debiendo los 2 (dos tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, escritos, etcétera y separando los originales de las copias.

Además de lo anterior, deberán contener la firma autógrafa al margen y al calce en su caso, lugar y fecha, nombre y puesto del representante legal del licitante (aplica a escritos y formato ANEXO B), y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el Formato (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir 2 copias del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado será devuelto.

4.1.3.- La propuesta técnica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelineadas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “propuesta técnica”; que la información solicitada se encuentre debidamente escaneada, en orden consecutivo en archivo PDF, y el Formato ANEXO B deberá también presentarse en Word.

4.1.4.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado o si el archivo guardado en el dispositivo no se pueda abrir o este se presente en un formato diferente, o

difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos prevalecerá la propuesta técnica impresa.

4.2.- Todas las características y especificaciones plasmadas en el Formato **ANEXO B** y demás documentos, deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1** y todo lo requerido en bases, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda “**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**” o la leyenda “**COTIZO**”, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Será **DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

4.3.1.- La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que LA CONTRATANTE, en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir el presupuesto mínimo y el presupuesto restante, correspondientes al presupuesto máximo, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser **durante la vigencia del Servicio.**

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS: El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

4.5.1.- Los licitantes deberán de indicar en su propuesta técnica la **marca y/o nombre del fabricante, país de procedencia, así como el modelo**, en el caso de que aplique, de los equipos, instrumental y mobiliario ofertados descritos en los **ANEXOS 2, 3 Y 4.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

4.5.2.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple folletos, catálogos o fichas técnicas (lo que aplique) con fotografía y descripción que contengan por escrito todas las características de los equipos, instrumental y mobiliario ofertados en los **ANEXOS 2, 3 y 4**, identificando en dichos documentos en color rojo, el número consecutivo de la descripción, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas, así como el **Manual de Operación** de los Equipos detallados en el **ANEXO 2** y el **Instructivo para para el armado del Mobiliario** detallado en el **ANEXO 4**.

Nota: Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español. Aclarando que no se aceptaran únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.5.3.- Currículum del licitante en hoja membretada de la empresa, debiendo plasmar su experiencia mínima de **un año** en la prestación del servicio igual o similar al requerido, conforme al **Anexo K**, en el cual se incluya un listado de clientes (mínimo tres) indicando nombre del contacto, dirección y número telefónico.

4.5.4.- Currículum del personal que puede ser técnico, Enfermero/a o médico titulado (que brindará la asistencia técnica sin costo adicional para la Contratante en los procedimientos) uno por procedimiento, en el que incluya:

a) Copia del título o equivalente y/o cédula profesional que avale el grado de estudios.

b) Documento en el que compruebe una experiencia mínima de **un año** en el manejo de los equipos e instrumental para llevar a cabo el servicio (Cursos, Diplomas, Contratos de servicios iguales o similares que haya realizado el personal).

4.5.5.- Escrito en papel membretado del Licitante, debidamente firmado por el representante legal, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada realizará el canje al 100% de los insumos, instrumental y/o mobiliario necesario y/o equipos que presenten vicios ocultos así como de aquellos que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, que hayan sido entregados en la Central de Equipos y Esterilización del Hospital de Especialidades 5 de Mayo o en la Unidad Materno Infantil de la Contratante, o en cualquier Almacén o lugar propiedad de la Contratante, para ello serán devueltos a mi representada y deberá surtirlos a satisfacción de la Contratante, de forma inmediata.

Nota: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

b) A que mi representada contará con insumos y/o material suficiente así como de instrumental y equipos necesarios en cada procedimiento a realizarse, además que los consumibles que oferte cumplirán con los estándares de calidad, contenidas en las Normas Oficiales Nacionales o Internacionales. (Este punto aplica para los equipos, instrumental, consumibles y mobiliario descritos en el **ANEXO 2, 3 y 4** respectivamente.

c) A que mi representada garantizará el instrumental y consumibles descritos en el **ANEXO 3** durante la vigencia del contrato.

d) A que mi representada garantizará el servicio en cuanto a su correcta funcionalidad durante la vigencia del contrato.

e) A que mi representada proporcionará plantilla y número telefónico, disponible las 24 horas al día de lunes a domingo durante la vigencia del contrato, de mi representada y del personal que proporcionará o asistirá los diferentes procedimientos.

f) A que mi representada será responsable de la transportación de los materiales y/o insumos, instrumental, equipo y mobiliario, así como las maniobras de carga y descarga, sin representar algún costo adicional para la Contratante.

g) A que mi representada instalará los equipos para la realización de los procedimientos, nuevos o en línea de producción con tecnología de vanguardia, detallada en el **ANEXO 2**, en el Hospital de Especialidades 5 de Mayo y la Unidad Materno Infantil de la Contratante, durante la vigencia del contrato.

h) A que mi representada proporcionará los equipos e instrumental descritos en los **ANEXOS 2 y 3** en comodato, así como en óptimas condiciones de operación, considerando que los equipos deben ser nuevos.

i) A que mi representada instalará el mobiliario descrito en el **ANEXO 4** mismo que permanecerán en comodato en el Hospital de Especialidades 5 de Mayo y la Unidad Materno Infantil de la Contratante, durante la vigencia del contrato y que al finalizar éste entregará en donación dicho mobiliario a la Contratante.

j) A que mi representada proporcionará capacitación en las instalaciones de la Contratante, sin costo extra para la misma al personal médico y de enfermería que designe, para el uso correcto de los insumos, instrumental y equipos descritos en los **ANEXOS 2, 3 y 4**, dentro de los **diez días naturales** posteriores a la formalización del

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

contrato y las veces que la Contratante lo requiera derivado de los cambios de personal que se efectúen durante la vigencia del contrato.

Nota: Se deberá proporcionar como máximo 2 capacitaciones en las instalaciones de la Contratante y con un promedio de asistentes de 15 personas.

k) A que mi representada proporcionará personal capacitado en el manejo de los materiales y/o insumos, instrumental, equipo y mobiliario necesario para llevar a cabo dicho servicio (que puede ser técnico, Enfermero/a o licenciado en el servicio solicitado o médico titulado).

l) A que mi representada proporcionará los mantenimientos preventivos y solución a todas las fallas sin costo extra para la Contratante a los equipos, instrumental y mobiliario, descritos en los **ANEXOS 2, 3 y 4**.

m) A que mi representada recibirá los equipos e instrumental que la Contratante devolverá al término de la vigencia del contrato (detallados en el **ANEXO 2 y 3**), en el estado físico que el desgaste natural propio del uso que se le dio.

n) A que mi representada se responsabilizará por el resguardo de equipos, instrumental y mobiliario en comodato descritos en los **ANEXOS 2, 3 y 4**, así como de los accesorios, materiales e insumos ubicados en el área facilitada por la Contratante.

o) A que mi representada liberará a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de una infracción de derecho de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

p) A que mi representada entregará semanalmente al Departamento de Administración de Servicios Subrogados, el listado, en forma impresa y firmado por la persona autorizada para ello y en electrónico en hoja de cálculo compatible con Microsoft Office con los siguientes datos: número consecutivo, folio del pase de subrogación y/o formato de autorización, fecha del pase de subrogación y/o formato de autorización; nombre del médico tratante, nombre del jefe de servicio que autoriza, nombre del paciente por apellido, afiliación del paciente, tipo de servicio otorgado, fecha en la que se realizó el servicio, cantidad y costo de asignación antes de I.V.A).

Nota: El correo electrónico al que deberá enviar la información solicitada, se le entregará el día de la formalización del contrato al licitante adjudicado.

q) A que mi representada presentará ante la Contratante el documento que acredite, de acuerdo a las disposiciones de la Normatividad en la materia, el cumplimiento de las

obligaciones de seguridad social mensualmente durante la vigencia del contrato.

4.5.6.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica la siguiente documentación:

a) Copia simple legible de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento otorgado por la Secretaría de Salud que contemple el giro requerido.

b) Copia simple legible de la certificación o documento expedido por la empresa certificadora autorizada para ello, que avale dicha certificación, bajo la Norma **ISO 9001:2008** en Procesos de Servicios Integrales de Mínima Invasión.

c) Copia simple vigente legible por ambos lados del Registro Sanitario o modificación del registro vigente emitido por la COFEPRIS, por cada uno de los equipos e instrumental ofertado (descritos en los **ANEXOS 2 y 3**), el cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la **marca, fabricante y país de procedencia**.

4.5.6.1.- En caso de que el registro sanitario o modificación no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

a) Prórroga del Registro Sanitario vigente emitida por la COFEPRIS, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la **marca, fabricante, procedencia y presentación**.

b) Solicitud de prórroga completa, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la **marca, fabricante, procedencia y presentación**.

4.5.6.2.- En caso de que algún insumo no maneje registro sanitario, se deberá de presentar cualquiera de los siguientes documentos:

a) Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por el representante legal donde manifieste que el insumo no requiere registro sanitario con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad mi representada manifiesta que el insumo ____ no requiere registro sanitario.

b) Documento emitido por la COFEPRIS o Secretaría de Salud, en la cual se indique que no se requiere registro para dicho insumo.

Nota 1: Cada copia de registro sanitario, modificación de registro vigente, solicitud de prórroga, carta o documento emitido por la COFEPRIS, deberá venir identificado con su número de consecutivo con marcador rojo en la parte superior derecha de dicha copia.

Nota 2: Tanto la Contratante como la Convocante se reservan el derecho de verificar la autenticidad de la copia del registro sanitario o modificación de registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro de la Secretaría de Salud, debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración del registro, será motivo de descalificación.

4.5.7.- Los licitantes que oferten equipos de origen nacional deberán anexar a su propuesta técnica copia simple de los siguientes certificados:

a) Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS vigente (Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios)

b) **ISO-9001** a nombre del fabricante con alcance para el equipo propuesto.

4.5.8.- Los licitantes que oferten equipos de origen internacional deberán anexar a su propuesta técnica copia simple de cualquiera de los siguientes certificados:

a) ISO-9001 a nombre del fabricante para el equipo propuesto y certificado **ISO-13485** vigente con alcance para el equipo ofertado.

b) FDA vigente como comprobante de libre venta para el equipo vigente.

c) CE vigente como comprobante de libre venta con alcance para el equipo vigente.

4.5.9.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica un programa de trabajo en el que describa en lo general la forma en que prestará el servicio, asimismo deberá indicar la forma de contratación del capital humano con el que prestarán los servicios.

4.5.10.- Los licitantes deberán presentar original del Estado de Resultados y Balance General del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**, expedidos por el Contador Público de la Empresa, con firma autógrafa, debiendo adjuntar copia simple de su Cédula Profesional.

4.5.11.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas expedidas por el licitante y/o copia de 3 contratos que haya celebrado con dependencias o entidades del sector público o privado, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2014 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.11, será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2016, en el apartado B de otros Servicios, el licitante que resulte adjudicado deberá obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la “**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**” (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberá exhibir al momento de la formalización del contrato; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

4.6.2.- No se acepta Participación Conjunta toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

4.6.3.- Los servicios serán solicitados a contrademanda por la Contratante.

4.6.4.- La prestación del servicio será las **24 horas** de acuerdo a los procedimientos requeridos, durante la vigencia del contrato.

4.6.5.- La Contratante solicita los equipos en comodato (detallados en el **ANEXO 2**), por lo que al finalizar el contrato, le serán devueltos al proveedor en el estado físico que el desgaste natural propio del uso que se le dio.

4.6.6.- La logística y los controles de validación de información (procedencia y vigencia) se establecerán de común acuerdo entre el licitante adjudicado y la Contratante posterior a la formalización de contrato.

4.6.7.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.8.- Se les informa a los licitantes que el Formato **ANEXO B** deberá requisarse con los siguientes datos:

a) Encabezado:

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-
035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016,
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PARA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

b) Contenido:
FORMATO ANEXO B

c) Datos del Licitante
NOMBRE DEL LICITANTE:
RFC CON HOMOCLEAVE:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE:
NÚMERO:
COLONIA:
C.P.:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

d) Pie de página:
LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

4.6.9.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.10.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólдер con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto 4.1.1 de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El TERCER SOBRE identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- El formato ANEXO C, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por el representante legal, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el formato ANEXO C y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante deberá presentarse escaneada, en formato PDF en orden consecutivo igual a su propuesta impresa. Además, deberá presentar el Formato ANEXO C en Excel.

NOTA: El dispositivo USB **se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

5.1.1.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto **5.1.1** o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, prevalecerá la impresa.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelineadas.

5.1.4.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta y será descalificado.

5.1.5.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.6.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de las partidas ofertadas.

5.1.7.- Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

5.1.8.- Los Licitantes sólo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la contratación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las

propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

5.1.11.- Para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Convocante realizará el análisis de precios aceptables, considerando que cuando no resulte aceptable el precio por ser superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado, será declarada desierta la partida correspondiente, lo anterior en criterio de Mayoría de Razón.

5.1.12.- Se les informa a los licitantes que el Formato **ANEXO C** deberá requisarse con los siguientes datos:

a) Encabezado:

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS
PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-
035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016,
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PARA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.**

b) Contenido:

FORMATO ANEXO C

c) Datos del Licitante

**NOMBRE DEL LICITANTE:
RFC CON HOMOCALVE:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE:
NÚMERO:
COLONIA:
C.P.:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:**

d) Pie de página:

**“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL
PRESTACIÓN DEL SERVICIO”.**

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**



SELLO DE LA EMPRESA

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases, la cual deberá presentarse también escaneada, en formato PDF. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “No negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla”** (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta a cantidades máximas sin incluir el IVA.

NOTA: En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del **“Sobre 3”**.

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus

propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la convocante; presentando lo siguiente:

a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

b) Anexo I debidamente requisado.

c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y

d) En caso de que acuda persona distinta del representante legal acreditado en la licitación o no sea la persona física que participó como licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general de la convocante.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE

ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, después de esta fecha y hora no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala**, debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeacleraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1,

ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica “superior” o “similar” a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas escaneadas y firmadas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **04 DE ABRIL DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- A los licitantes presentes se les hará entrega en forma impresa de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G.**

NOTA: Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación.

**9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el **06 DE ABRIL DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, sólo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto **4** de estas bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

9.11.- TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán el análisis cualitativo y la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, si cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

posibles cambios en la Junta de Aclaraciones, para lo cual emitirán un Dictamen, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

10.1.- Se verificará que la propuesta técnica ofertada por el Licitante cumpla con los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Se efectuará un análisis y evaluación de las propuestas que se hayan admitido, comparando que las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes cumplan con todo lo solicitado en las bases.

10.3.- Se emitirá un Dictamen por escrito, en el que se estipule quien reunió las condiciones legales y técnicas solicitadas.

10.4.- La evaluación de las propuestas, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **08 DE ABRIL DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, el tercer sobre de los Licitantes, quedará en poder de la Convocante mismo que será devuelto después de comunicación del fallo.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá

presentar lo siguiente:

- a) Anexo J debidamente requisado;
- b) Copia simple legible de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- c) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

11.4.- La devolución del tercer sobre se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, el sobre será resguardado en el Archivo General de la Convocante.

11.5.- Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS



LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.- FALLO.

13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **11 DE ABRIL DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

13.3.- En el caso del licitante adjudicado que no se haya presentado en este evento, se hará de su conocimiento dicha situación mediante oficio o en su caso, por alguno de los medios establecidos en el Artículo 52 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, esto de aplicación supletoria.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta los formatos, anexos y escritos solicitados en los apartados **4** y **5** de las bases, en hoja membretada del licitante, indicando el número y descripción del procedimiento, datos completos de identificación del licitante solicitados en su respectivo Anexo, nombre del representante legal y/o persona física así como sello de la empresa.

14.1.4.- Por no presentar firma autógrafa al margen y al calce en todas las hojas cuando se requiera.

14.1.5.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

14.1.6.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.7.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.8.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.9.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.1.10.- Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga.

14.1.11.- En caso de que el escrito solicitado en el punto **3.1.8** se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.12.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta legal técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.1.13.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.14.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.15.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las

establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.1.16.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en el Formato **ANEXO B** de su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.17.- Por no presentar los formatos **ANEXOS B Y C** debidamente requisados conforme a lo solicitado, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones.**

NOTA: En caso de existir algún error en el formato ANEXO B, prevalecerá lo solicitado en el apartado 4 por lo que deberá tenerlo en consideración o será descalificado.

14.1.18.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.1.19.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.1.20.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.1.22.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.1.23.- Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1, si oferta dos o más opciones en cuanto a color, dimensiones, medidas, entre otras de acuerdo al **Anexo 1**. Si algún licitante ofrece cantidades mayores en la columna de cantidad mínima o cantidad máxima sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

14.1.24.- Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

14.1.25.- Por no presentar su propuesta técnica y demás documentos en español o con traducción simple al español, de conformidad con lo solicitado en el punto **2.1.4** de las bases.

14.1.26.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE, PAÍS DE PROCEDENCIA, ASÍ COMO EL MODELO (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

14.1.27.- Por presentar información legal, técnica y económica inconsistente.

14.1.28.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.2** de las bases.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- Se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas, considerando en particular los aspectos de calidad requeridos por la solicitante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas **para la propuesta económica más baja por la suma de los precios unitarios de los procedimientos descritos en el Anexo C.**

15.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- En primer término, a las micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
- En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso.

NOTA: Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la convocante deberá girar la invitación a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo y se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes invalide el acto.

15.3.- La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que LA CONTRATANTE, en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir obligatoriamente el presupuesto mínimo y el presupuesto restantes, correspondientes a al presupuesto máximo, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.

15.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando no resulta aceptable el precio por ser superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado, será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y

demás circunstancias pertinentes, lo anterior con fundamento en los artículos 92 fracción IV.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

NOTA: En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- El Licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de la Contratante, en el domicilio citado en el punto **1.1.7** de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar al representante

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos.

II.- Original y dos copias de la “Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales” **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **18.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

NOTA: En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

18.3.- El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato con cualquiera de los documentos indicados en el punto **3.1.11** de las presentes bases.

18.4.- La Contratante solicita los equipos en comodato (detallados en el **ANEXO 2**), por lo que al finalizar el contrato, le serán devueltos al proveedor en el estado físico que el desgaste natural propio del uso que se le dio.

18.5.- La logística y los controles de validación de información (procedencia y vigencia) se establecerán de común acuerdo entre el licitante adjudicado y la Contratante posterior a la formalización de contrato

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

La Contratante podrá modificar los contratos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

21.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- La prestación del servicio se realizará en los quirófanos del Hospital de Especialidades 5 de Mayo y de la Unidad Materno Infantil de la contratante ubicados en Av. Venustiano Carranza No. 810 Col. San Baltazar Campeche, Puebla, Pue.

La prestación del servicio será las **24 horas** de acuerdo a los procedimientos requeridos, durante la vigencia del contrato.

21.2.- El Proveedor deberá notificar a la Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Prestación de Servicios", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

nim_blanco@hotmail.com

Teléfono para notificación:

(222) 551 02 00 ext. 1273 y 1332

21.3.- El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

22.- DEVOLUCIONES.

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados

por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en **forma inmediata** a partir del momento en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

23.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

23.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.1.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

23.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.3.- Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al licitante en caso de no realizar las consultas en el día y hora establecida para ello ya sean programadas o urgentes, serán las siguientes:

a) Se hará acreedor de una sanción del **2%** por el monto correspondiente a los servicios no prestados, por cada día natural de retraso o por infringir alguna cláusula estipulada en el contrato a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la prestación del servicio, misma que será aplicada a través de **nota de crédito** en las facturas en trámite de pago. La contratante podrá rescindir el contrato total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al Proveedor, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en este punto para cada día de prórroga. La aplicación de las sanciones serán las estipuladas en la ley.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

23.4.- El licitante que no firme el contrato por causas

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

24.- PAGO.

24.1.- La política de pago del ISSSTEP es de **30 días naturales** a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y autorizadas

24.1.1.- Para efectos de facturación se deberá adjuntar la siguiente documentación en original:

a) Las solicitudes del Servicio Integral de Cirugía Laparoscópica de Mínima Invasión de cada paciente, autorizadas por el Jefe del Área y el Jefe de la División de Cirugía, con el Vo. Bo. del Subdirector Médico en Turno, ambos adscritos al Hospital de Especialidades 5 de Mayo. (Original y copia).

b) Formato del material utilizado en los servicios, autorizado por el Médico Cirujano o Médico Tratante y Vo. Bo. de la Jefatura de la División de Cirugía, ambos adscritos al Hospital de Especialidades 5 de Mayo. (Original y copia).

c) Nota de remisión del licitante adjudicado, autorizada por el Médico Tratante. (Original y copia).

24.1.2.- El licitante adjudicado deberá entregar dentro de los primeros **5 días hábiles de cada mes**, las facturas originales correspondientes al mes inmediato anterior, con la documentación descrita en el punto anteriormente señalado, en la Dirección del Hospital de Especialidades 5 de Mayo de la contratante, para que esta instancia valide y recabe las autorizaciones de: la Subdirección Médica, Subdirección Administrativa y de la misma Dirección de dicho Hospital para su trámite de pago.

24.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
INSTITUTO SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES TRABAJADORES SERVICIO PODERES EDO DE PUE.	ISS810211 CA0 (ISS OCHO UNO CERO DOS UNO UNO C A CERO).	Calle Venustiano Carranza No. 810, Colonia San Baltazar Campeche Puebla, Pue., Código Postal 72550

NOTA: Se le recomienda al licitante adjudicado que cualquier duda que tenga en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirme con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

24.2.1.- El proveedor deberá presentar junto con su factura, el documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

24.3.- El ISSSTEP no otorgará anticipos al licitante adjudicado en este procedimiento, además no liberará el pago de las facturas correspondientes a una solicitud si éste no cuenta con toda la documentación que avale el otorgamiento del servicio (facturas, nota de crédito, carta compromiso, aviso de cancelación en su caso, etc.).

24.4.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 26 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

24.5.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

24.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El Licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

25.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

25.3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, en caso de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales respectivos con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

Si Usted no está registrado o actualizado dentro del padrón de proveedores, le sugerimos consultar nuestra dirección de Internet **http://cga.sfapuebla.gob.mx/app_proveedor**, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de Adjudicación.

26.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E

**YORDANA LISBETH JUAN FIGUEROA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y en la propuesta económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
7. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del folder de copias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO O SUMINISTRO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

DATOS DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE:
RFC CON HOMOCALVE:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE:
NÚMERO:
COLONIA:
C.P.:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:										
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO DEL SERVICIO A CONTRATAR	PRESUPUESTO MÁXIMO DEL SERVICIO A CONTRATAR		
1	1	SERVICIO	LAPAROSCOPIA						\$ 3,379,310.34	\$ 8,448,275.86
			1	Procedimiento	Apendicetomía					
			2	Procedimiento	Cirugía de Hiato					
			3	Procedimiento	Cirugía de quiste y/o absceso hepático					
			4	Procedimiento	Colecistectomía laparoscópica					
			5	Procedimiento	Colecistectomía más exploración de vía biliar					
			6	Procedimiento	Colectomía no asistida					
			7	Procedimiento	Histerectomía					
			8	Procedimiento	Laparoscopia con toma de biopsia					
			9	Procedimiento	Laparoscopia de Ovario.					
			10	Procedimiento	Laparoscopia diagnóstica					
			11	Procedimiento	Laparoscopia para embarazo ectópico					
			12	Procedimiento	Miomectomía					
			13	Procedimiento	Nefrectomía					
			14	Procedimiento	Plastia inguinal laparoscópica					
			15	Procedimiento	Resección de quiste renal					
			16	Procedimiento	Salpingoclasia por laparoscopia					
			17	Procedimiento	Derivación biliodigestiva					
			18	Procedimiento	Anastomosis enteral y/o gástrica.					
			19	Procedimiento	Gastrectomía.					
			20	Procedimiento	Tiroidectomía.					
			21	Procedimiento	Resección transuretral de próstata radical					
			22	Procedimiento	Varicoceleotomía laparoscópica					
			ARTROSCOPIA							
			23	Procedimiento	Artroplastia de rodilla					
			24	Procedimiento	Artroscopia de hombro					
			25	Procedimiento	Artroscopia de tobillo					
			26	Procedimiento	Artroscopia de codo					
			27	Procedimiento	Reparación de ligamento cruzado anterior o posterior de rodilla					
			28	Procedimiento	Meniscopectomía de rodilla.					
			UROLOGIA							
29	Procedimiento	Cistoscopia								
30	Procedimiento	Resección Transuretral de Próstata								
31	Procedimiento	Ureteroscopia								

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

			32	Procedimiento	Uretrotomía					
			33	Procedimiento	Retiro/colocación catéter doble J					
			34	Procedimiento	Ureterolitotripsia Intracorpórea					
			35	Procedimiento	Ureterolitotripsia Extracorpórea.					
			OTORRINOLARINGOLOGÍA							
			36	Procedimiento	Abordaje laparoscópico de lesiones y tumores.					
			37	Procedimiento	Endoscopia nasal diagnóstica.					
			38	Procedimiento	Endoscopia nasal con toma de biopsia.					
			39	Procedimiento	Endoscopia de senos paranasales.					
						SUBTOTAL	\$	3,379,310.34	\$	8,448,275.86
							\$	540,689.66	\$	1,351,724.14
						TOTAL	\$	3,920,000.00	\$	9,800,000.00

DATOS DEL LICITANTE

NOMBRE DEL LICITANTE:

RFC CON HOMOCLAVE:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE:

NÚMERO:

COLONIA:

C.P.:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en EXCEL.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. _____ (Para licitaciones públicas: **GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016**, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. _____, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **a cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 CE-921002997-E24-2016

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G



GOBIERNO DE
PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

No. DE LICITACIÓN: GESFAL-035/2016 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,800.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____

COLONIA: _____ CALLE _____ C.P.: _____ NÚMERO _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

ANEXO H



REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO 8** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. OLGA FABIOLA CARRETERO CABRAL**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - a. RFC
 - b. CURP
 - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
 - d. TELÉFONO(S)
 - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$395.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO I



FORMATO DE SOLICITUD DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución de la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica, que fue presentada dentro del procedimiento no. **GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-206, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN**, consistente en un cheque cruzado o fianza no. XXXXX, del banco o compañía afianzadora XXXXXXXXXX, por un monto de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, adjuntando al presente el recibo de garantía en original que me fue entregado en el evento de Apertura Económica y copia simple de la garantía de cumplimiento que se presentó al momento de formalizar el contrato.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- En caso de ser proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Contratante.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO J



FORMATO DE SOLICITUD DEL “SOBRE 3” O PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución del **“Sobre 3” o Propuesta Económica**, que contiene la garantía de seriedad de la propuesta, mismo que fue presentado dentro del procedimiento no. **GESFAL-035/2016 CE-921002997-E24-2016, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN.**

ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá el “Sobre 3” ó Propuesta Económica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO K

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA

INDICACIONES: **Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona moral); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLAVE		
INICIO DE OPERACIONES FISCALES:		
NO. TRABAJADORES DE LA EMPRESA		
TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE) *1		
NUMERO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA *2		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	NÚMERO :	FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

1. INFORMACIÓN GENERAL		
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO :	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	RNÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:
 (COMO SE FUNDÓ, CON QUE OBJETO, CUAL HA SIDO SU EVOLUCIÓN O TRANSFORMACIÓN, ETC. HASTA SU SITUACIÓN ACTUAL).

--

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (DEBERÁN SER LOS DIRECTORES PRINCIPALES Y TODAS AQUELLAS PERSONAS COMO TÉCNICOS, ASESORES, QUE INTERVENGAN EN LA VENTA DE LOS PRODUCTOS O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

NOMBRE	PUESTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA

4. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, PRINCIPALES MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. (ESTOS DEBEN SER SERVICIOS O PRODUCTOS SIMILARES AL PRESENTE CONCURSO)

--

5. EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL PRESENTE CONCURSO. (ESTA DEBE SER DE POR LO MENOS 1 AÑO)

--

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

--

**6. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)
 DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL QUE SE ESTÉ OFERTANDO EN EL PRESENTE CONCURSO)**

1.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

2.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

3.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

4.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
 PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

5.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

^{*1} El tamaño de la empresa se determina de conformidad con el ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

^{*2} Trabajador: Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado

Nota: El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

(Lugar y Fecha)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: La contratante requiere adquirir mediante contrato abierto conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Servicio Integral de Cirugía Laparoscópica de Mínima Invasión, durante el periodo comprendido del 15 de abril al 31 de diciembre del 2016, por lo que la contratante está obligado a ejercer en la adquisición el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo en función a las necesidades y la suficiencia presupuestal de la contratante.</p> <p>II. LUGAR Y HORARIO DONDE SE DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO:</p> <p>1. Lugar: En los quirófanos del Hospital de Especialidades 5 de Mayo de la contratante y en los quirófanos de la Unidad Materno Infantil de la contratante ubicados en Av. Venustiano Carranza No. 810. Ambos en la Col. San Baltazar Campeche, Puebla, Pue.</p> <p>2. Horario: Las 24 horas de lunes a domingo durante la vigencia del contrato.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO. Se requiere del Servicio Integral de Cirugía Laparoscópica de Mínima Invasión (Término utilizado para designar a los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que se realizan por vía endoscópica o quirúrgica que permite el acceso a las cavidades y estructuras del paciente por vías naturales o quirúrgicas, logrando con esto una intervención con menor daño a los tejidos del paciente) en las siguientes especialidades:</p> <p>LAPAROSCOPIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apendicectomía o Cirugía de Hiato esofágico o Cirugía de quiste y/o absceso hepático o Colectomía laparoscópica • Colectomía más exploración de vía biliar o Colectomía no asistida • Histerectomía • Laparoscopia con toma de biopsia • Laparoscopia de Ovario. • Laparoscopia diagnóstica • Laparoscopia para embarazo ectópico • Miomectomía • Nefrectomía • Plastia inguinal laparoscópica • Resección de quiste renal • Salpingoclasia por laparoscopia • Derivación biliodigestiva • Anastomosis enteral y/o gástrica. • Gastrectomía. • Tiroidectomía. • Resección transuretral de próstata radical • Varicocelelectomía laparoscópica <p>ARTROSCOPIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artroplastia de rodilla • Artroscopia de hombro • Artroscopia de tobillo • Artroscopia de codo • Reparación de ligamento cruzado anterior o posterior de rodilla • Meniscoplastia de rodilla. <p>UROLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cistoscopia • Resección Transuretral de Próstata • Ureteroscopia • Uretrotomía • Retiro/colocación catéter doble J • Ureterolitotripsia Intracorpórea • Ureterolitotripsia Extracorpórea. <p>OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordaje laparoscópico de lesiones y tumores. • Endoscopia nasal diagnóstica. • Endoscopia nasal con toma de biopsia. • Endoscopia de senos paranasales. <p>IV. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERÁ:</p> <p>1. Suministrar de manera inmediata el instrumental y consumibles incluidos en cada procedimiento descritos en el ANEXO 3 con disponibilidad de las medidas requeridas y que deben ser estrictamente compatibles con el equipo médico descrito en el ANEXO 2.</p> <p>2. Proporcionar el equipo médico en línea de producción con tecnología de vanguardia que cumpla con las características técnicas descritas en el ANEXO 2, sin costo para la contratante, que deberá estar en óptimas condiciones de uso según la especialidad de mínima Invasión de que se trate, mismo que permanecerá en comodato en el Hospital de Especialidades 5 de mayo y en la Unidad Materno Infantil, de la contratante, durante la vigencia del contrato, y que al finalizar el mismo la contratante devolverá en el estado físico en que se encuentre propio del uso que se le dió.</p> <p>2.1. Los equipos médicos descritos en el ANEXO 2 deberán instalarse y ponerse en marcha en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>de la formalización del contrato. Para tal efecto se facilitará al proveedor un espacio físico dentro de las áreas de quirófanos, pudiendo hacer uso del mismo como al almacén; por lo cual será el único responsable del material, de los equipos e instrumental, propiedad del proveedor, durante la vigencia del contrato.</p> <p>3. Proporcionar el mobiliario descrito en el ANEXO 4, mismo que permanecerá en comodato en el Hospital de Especialidades 5 de mayo y la Unidad Materno Infantil, durante la vigencia del contrato y al finalizar el mismo, el proveedor entregará en donación dicho mobiliario a la contratante.</p> <p>4. Proporcionar el instrumental necesario para la atención de cada una de las especialidades de mínima invasión, debidamente esterilizado, que deberá encontrarse en óptimas condiciones de funcionalidad, el cual se detalla en el ANEXO 3, éste deberá permanecer en comodato en las instalaciones de la contratante.</p> <p>5. Proporcionar asistencia técnica, para lo cual deberá designar como mínimo un técnico capacitado en el uso óptimo de los equipos, mobiliario, instrumental e insumos, para realizar cada uno de los procedimientos de mínima invasión.</p> <p>El personal que el proveedor designe para asistencia técnica deberá:</p> <p>5.1. Asistir técnicamente al personal del ISSSTEP en todos los procedimientos de Laparoscopia, Artroscopia, Urología y Otorrinolaringología, señalados en el punto III, con cobertura en los turnos matutino, vespertino y en su caso al nocturno, conforme a la programación del ISSSTEP y urgencias.</p> <p>5.2. Garantizar la óptima operación de los equipos señalados en el Anexo 2.</p> <p>5.3. Proporcionar el instrumental esterilizado y los materiales necesarios de acuerdo a los procedimientos de Laparoscopia, Artroscopia, Urología y Otorrinolaringología.</p> <p>5.4. Permanecer en el área de quirófano del Hospital 5 de Mayo o de la Unidad Materno Infantil de la contratante y estar disponible de acuerdo al programa de quirófano proporcionado por la contratante, ya sea en cirugías programadas o de urgencia a través de guardias.</p> <p>5.5. Portar en todo momento la credencial proporcionada por la contratante en lugar visible que lo identifique durante su estancia en las unidades médicas del ISSSTEP, así como portar uniforme quirúrgico que deberá consistir en: cubre bocas, botas y gorro desechables, debidamente esterilizados.</p> <p>5.6. El día del procedimiento de Laparoscopia, Artroscopia, Urología y Otorrinolaringología el personal técnico deberá:</p> <p>a) Presentarse 30 minutos antes de cada procedimiento que se lleve a cabo en el área de quirófanos del Hospital de Especialidades 5 de mayo o la Unidad Materno Infantil de la contratante, donde deberá identificarse plenamente con credencial que le proporcionará la Contratante.</p> <p>b) Presentarse con los materiales e insumos (Anexo 3) necesarios de acuerdo a los eventos programados (Laparoscopia, Artroscopia, Urología y Otorrinolaringología).</p> <p>c) Contar con un stock de materiales e insumos (Anexo 3) para cubrir cualquier eventualidad.</p> <p>d) Portar uniforme quirúrgico que deberá consistir en lo siguiente: cubre bocas, botas y gorro desechables, debidamente esterilizados.</p> <p>e) Trasladar los equipos, instrumental y mobiliario conforme a los Anexos 2, 3 y 4 respectivamente) en comodato, resguardados en el área de quirófanos del Hospital de Especialidades 5 de mayo de la contratante o en la Unidad Materno Infantil, al quirófano donde se realizará el procedimiento respectivo (Laparoscopia, Artroscopia, Urología u Otorrinolaringología) e instalará dicho equipo, verificando el correcto funcionamiento del mismo.</p> <p>f) Proporcionar durante el procedimiento (Laparoscopia, Artroscopia, Urología u Otorrinolaringología) los materiales, insumos e instrumental (Anexo 3), así como la asistencia técnica necesaria.</p> <p>Nota: Las actividades son de asistencia técnica hacia el personal de la Contratante y no de tipo asistencial al paciente.</p> <p>5.7. Una vez terminado el procedimiento (Laparoscopia, Artroscopia, Urología u Otorrinolaringología) el personal del proveedor deberá:</p> <p>a) Requisar el formato o nota de remisión en original y copia (en formato libre) correspondiente con los siguientes datos y la firma de visto bueno del médico tratante que realice el procedimiento: -Materiales e insumos utilizados -Datos en generales del procedimiento (Laparoscopia, Artroscopia, Urología u Otorrinolaringología).</p> <p>b) Trasladar y resguardar, en los quirófanos del Hospital 5 de Mayo o de la Unidad Materno Infantil de la contratante, nuevamente el equipo en comodato.</p> <p>5.8. Para realizar el trámite de pago el proveedor deberá:</p> <p>a) Entregar su facturación adjuntando el formato o nota de remisión original de los materiales e insumos utilizados (Firmada por el médico tratante) a la Jefatura de Servicio Médico correspondiente, para recabar firma de validación tanto en el formato de materiales e insumo utilizado como en la factura.</p> <p>b) Una vez validada dicha documentación, deberá entregarla a la Jefatura de la División de Cirugía, quien verificará la documentación y firmará de autorizado la factura respectiva.</p> <p>c) La Jefatura de División de Cirugía turnará mediante relación, solicitud de servicio, original de nota de remisión o formato de material utilizado y factura original correspondiente, al Departamento de Administración de Servicios Subrogados, para iniciar trámite de pago.</p> <p>V. GENERALIDADES</p> <p>El proveedor durante la vigencia de la prestación del servicio deberá:</p> <p>1. Proporcionar al personal designado por la contratante la capacitación necesaria para el uso y manejo de los equipos médicos, descritos en el Anexo 2, dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización del contrato y las veces que la contratante lo requiera durante la vigencia del contrato. Dicha capacitación deberá tener valor curricular.</p> <p>Nota: Se deberá proporcionar como máximo 2 capacitaciones en las instalaciones de la contratante y con un promedio de asistentes de 15 personas.</p> <p>2. Durante la vigencia del contrato, el proveedor deberá proporcionar en forma calendarizada el mantenimiento preventivo y solución a todas las fallas de los equipos, instrumental y mobiliario de su propiedad, detallados en los ANEXOS 2, 3 y 4, sin ningún cargo para la contratante. El calendario será proporcionado por el proveedor y considerar los siguientes aspectos:</p> <p>a) El Mantenimiento preventivo deberá de realizarse periódicamente y/o lo que indique el manual del equipo, instrumental y mobiliario.</p> <p>b) La solución a todas las fallas de los equipos, instrumentales y mobiliarios serán reportadas por los responsables del área a los teléfonos que proporcione el proveedor adjudicado para tal fin, debiendo atenderse de inmediato (en un periodo máximo de 10 minutos), pero en caso de que las reparaciones necesarias no se realicen dentro de este periodo, el proveedor adjudicado deberá tomar las medidas precisas para reemplazar de inmediato el equipo indispensable para continuar con los procedimientos, corriendo por su cuenta el costo de la reparación, refacciones, así como el del reemplazo del mismo, en su caso.</p> <p>NOTA: De requerirse refacciones, el costo de las mismas será a cargo del proveedor.</p> <p>c) Proporcionar número telefónico disponible las 24 horas de lunes a domingo durante la vigencia del contrato, para atender las emergencias en cuanto a los insumos, equipos, instrumental y mobiliario, así como a los mantenimientos aplicables.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 2

EQUIPO MÉDICO

N O	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	SIN CLAVE	<p>A) TORRE DE VISUALIZACIÓN PARA CIRUGÍA MÍNIMA INVASIVA DE ALTA DEFINICIÓN. Sistema diseñado para proveer visualización de imágenes de video de alta definición transmitidas desde un endoscopio a un monitor, proporcionando una imagen del sitio de operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CABEZAL DE CÁMARA: Adquisición digital de imagen con 3 chips, con alta definición, que sea preferentemente esterilizable en vapor (autoclavable) y/o sumergible en soluciones recomendadas por el fabricante en su manual y por esterilización por gas, mínimo dos botones programables para las siguientes funciones: balance de blancos, toma de imágenes fijas, inicio y detención de video y control de brillo o ganancia, Cámara HD, resolución 1920 x 1080 pixeles, puerto USB, conexión USB para el almacenamiento de imágenes fijas y secuencia de video en medios de almacenamiento USB. 2. PROCESADOR DE VIDEO/ UNIDAD DE CONTROL DE CÁMARA. 3. Fuente de luz de xenón 300 watts, con vida media de 500 horas mínimo, control de intensidad de la luz, con entrada universal o adaptador de revolver, con una lámpara de refacción para xenón. 4. Cables de luz de fibra óptica, 4.8 mm de diámetro, longitud 250 cm. 5. Video Grabador de DVD digital, con puerto USB. 6. Insuflador de CO2, con indicación de parámetros, señales de alarma acústicas y ópticas en caso de sobrepresión. 7. Monitor a color, pantalla plana, HD de 24 pulgadas, grado médico. 8. Carro porta equipo, rodable y de seguridad, con cajón y llave de seguridad. 9. Óptica de visión forobílica panorámica 3Q9 10 mm 0, longitud 31 cm, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporada. 10. Telescopio o sistema óptico de 10 mm, longitud de 31cm, ángulo o dirección de campo visual de 0° de Autoclavable 11. EQUIPO DE ENERGÍA ULTRASONICA. 12. De 55,5 kHz 13. Energía Bipolar 14. Pantalla Táctil 				
2	060.170.0156	Cilindro para gas CO ₂ , con capacidad de 2 litros.	Cilindro para gas CO ₂ , con capacidad de 2 litros.			
3	531.431.0102	<p>UNIDAD ELECTROCIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN. Equipo de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, a través del Laparoscópico y/o endoscopio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Electro coagulador para endoscopia, con corte y coagulación regulados automáticamente en base a microprocesador. 2. Corte Monopolar: Puro de 300 watts o mayor, con 10 efectos mínimos de corte con coagulación de 120 Watts o mayor, corte en ambiente húmedo de 200 Watts o mayor, corte con disección de 300 Watts o mayor, corte con argón de 300 Watts o mayor. 3. Coagulación Monopolar: Suave de 120 Watts o mayor, Forzada de 120 Watts o mayor, Spray de 80 Watts o mayor, Universal de 80 Watts o mayor, con Argón de 80 Watts o mayor, Pulso de Argón de 80 Watts o mayor 4. Corte Bipolar: de 100 Watts o mayor con mínimo 3 niveles de hemostasia 5. Coagulación bipolar: de 120 Watts o mayor con sistema de autoarranque al agarrar el tejido y autoparo cuando se ha logrado la coagulación. 6. Con mínimo nueve locaciones de memoria para almacenar protocolos. 7. Ajuste continuo, indicador de función acústico y visual con alarmas. 8. Sistema audiovisual indicador de activación de corte, coagulación y alarmas. 9. Receptáculos: 2 conexiones mono polares, 2 conexiones bipolar y 1 conexión para argón 10. 1 interruptor de pedal, doble, a prueba de explosión. 11. 1 Carro de transporte con sujetador para dos tanques de argón 5 litros, con frenos en dos ruedas. 12. 2 Pieza de mano para electrodo de endoscopia 13. 50 Placas desechables doble área, tamaño adulto 14. AUMENTACIÓN: 110 a 127/60 Hz 	<p>UNIDAD ELECTROCIRUGÍA PARA ENDOSCOPIA.</p> <p>Equipo de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, a través del endoscopio.</p> <p>Electrocoagulador para endoscopia, con corte y coagulación regulados automáticamente en base a microprocesador.</p> <p>Potencia máxima unipolar de 50 a 400 W. potencia máxima bipolar de 120 W, con regulación de la intensidad del arco voltaico para cortes bajo el agua.</p> <p>Con once locaciones de memoria para almacenar protocolos. Con coagulación suave, normal, spray y bipolar, de inicio automático al contacto.</p> <p>Ajuste continuo, indicador de función acústico y visual con alarmas.</p> <p>Tres modos de corriente: corte, coagulación y mezcla. Incluye placa para el paciente y cable conector esterilizable.</p>			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

		15. Cable de conexión monopolar para endoscopia. 16. Con sistema de seguridad integrado			
4	531. 355. 001 3	Bisturí ultrasónico o armónico	BISTURÍ ULTRASONICO. Equipo quirúrgico de ultrasonido, para corte y coagulación. Instrumento quirúrgico ultrasónico para cortar y coagular tejidos, que trabaja a una frecuencia de 55.5 KHz (55,000 ciclos por segundo). Generador de 110 V controlado por un microprocesador de energía cambiante de alta frecuencia que controla el sistema acústico de la pieza de mano con corriente alterna CA, vibraciones del transductor en su frecuencia armónica natural de 55.5 KHz. Generador con una entrada de corriente, una entrada de aire, pantalla de plasma que indique el nivel donde se encuentra trabajando el equipo, regulador de volumen y de niveles, cable para corriente 2 metros 3 conductores, corriente de aire a 20 litros por minuto y fusible interno.		
ARTROSCOPIA					
5	531. 072. 006 4	EQUIPO DE ARTROSCOPIA (Artroplastia de rodilla diagnostica, Artroscopia de hombro, Artroscopia de tobillo, Artroscopia de codo, Reparación de ligamento cruzado anterior o posterior de rodilla, Meniscloplastia de rodilla) 1. Cámara Mediante la integración de tres consolas en una sola con Fuente de luz o iluminación de LED 2. Cables de Luz de Fibra Óptica, de 3.5mm x 274 cm. 3. Video Grabador de DVD digital con puerto USB. 4. Monitor a color, Pantalla plana LCD, 24 pulgadas, grado médico. 5. Carro porta equipo, rodable y de seguridad, con cajón y llave de seguridad. 6. Óptica o telescopio de 4 mm 30° esterilizable en autoclave. 7. Vaina para artroscopio, diámetro 5.5 mm, longitud 12 cm, 2 llaves giratorias. 8. Obturador cortante 9. Obturador romo 10. Consola Rasurador de máximo 8,000 rpm, con 3 diferentes modos de oscilación. 11. Pieza de Mano para la consola rasurador, con canal de aspiración y botones de control. 12. Pedal de control para rasurador. 13. Bomba de artroscopia con Velocidad máx. de flujo 1500 ml/minuto mín. 14. Consola de Generador Electro quirúrgico para procedimientos ortopédicos.(O.P.E.S.) 15. Equipo Adicional para ligamento cruzado anterior 16. Perforador 17. Sierra Sagital. 18. Artroscopio.	EQUIPO DE ARTROSCOPIA Equipo para el diagnóstico y tratamiento de padecimientos articulares por mínima invasión. Camisa de artroscopio con llaves y obturadores. Cámara de alta definición. Monitor grado médico. Fuente de luz. Bomba de irrigación para artroscopia. Rasurador de motor progresivo. Todos los elementos del equipo deben ser compatibles entre sí.		
UROLOGÍA					
6	531. 584. 019 8	LITOTRIPTOR NEUMÁTICO, CON SISTEMA DE COMPRESIÓN Y VARILLAS METÁLICAS PARA LITOTRIPTOR DESCRIPCIÓN LITOTRIPTOR NEUMÁTICO: 1. Equipo para la fragmentación de cálculos localizados en vías urinarias 2. Consta de los siguientes elementos: generador de energía de 90 a 120 mJ en un tres pasos, frecuencia de oscilación de 2, 4, 8 Hz o continua, pulsos múltiple o pulsos continuos, consola de mando. 3. Dos modos de frecuencia de operación: impacto único, impacto continuo 4. Onda de choque neumática. 5. Interruptor de pedal	LITOTRIPTOR NEUMÁTICO Equipo neumático rodable, invasivo, para la fragmentación de los cálculos en vejiga, uréter y riñón. Con consola de mando. Con dos frecuencias de operación. Para ser operado con equipo estándar de endoscopia. Con cables para conexión. Tapas para esterilización. Interruptor de pedal. Extractor de cálculos con fuente de luz. Con torreta universal ajuste de intensidad para video. Con indicador o contador de horas de uso. Guía de luz de fibra óptica.		
7	531. 350. 013 3	LÁSER QUIRÚRGICO DE HOLMIO DESCRIPCIÓN: Equipo médico conectado a la red eléctrica para la aplicación de láser (luz amplificada por la emisión estimulada de radiación), a través de fibra óptica, para aplicación en litotricia así como corte, ablación, fotovaporización y hemostasia de tejido blandos. 1. Láser quirúrgico de Holmio: YAG 2. Medio Activo Holmio: YAG 3. Láser con una longitud de onda de haz de tratamiento de 2100 nm. 4. Láser aplicado a través de fibra óptica con diámetro entre 200 y 100 um. 5. Rango de energía por pulso de 200 a 3500 mJ o mayor. 6. Frecuencia del pulso en un rango de 3 a 20 Hz, como mínimo. 7. Despliegue en la pantalla del valor numérico de la energía liberada en el paciente, en caso de uso de fibras ópticas reusables el número de usos y el calibre de la misma. 8. Pedal con longitud del cable de conexión de 4 m como mínimo. 9. Sistema de enfriamiento. 10. Panel de control con pantalla sensible al tacto para el despliegue y ajuste de los siguientes parámetros: potencia, frecuencia de pulso, duración y activación del láser. 11. Sistema de seguridad del equipo.	LÁSER QUIRÚRGICO DE HOLMIO DESCRIPCIÓN: Equipo para excisión, incisión, ablación y vaporización de tejidos sin sangrado, además de fragmentación de cálculos. Consta de generador láser con: longitud de onda, potencia de pulso, despliegue de salida, frecuencia en Hz, fibra óptica, modos o formas de onda, amplitud del pulso, control de emisión activado por pedal, haz de generador láser, sistema de enfriamiento integrado; monitor con despliegue y mensajes de error de falla, con pantalla sensible al tacto. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.		
8	531.	CISTOURETROCOPÍO. Equipo rígido que es usado para la examinación visual y tratamiento de la vejiga y la uretra incluyendo la región de la próstata.	CISTOURETROCOPÍO.		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

209. 045 8	<p>1. Cistoscopio, óptica 301, diámetro de 4 mm, esterilizable en autoclave, cable conductor de luz fibra óptica de longitud mínima de 230 cm, con adaptador para fuente y endoscopio, canal de irrigación y de trabajo mínimo d 4 Fr o Charr.</p> <p>2. Camisa o vainas de 17 charr con obturador 27026UO, 19 charr con obturador 27065DO, 22 charr con obturador 27026BO y 25 charr con obturador 27026AO.</p> <p>3. Puente, doble vía o dos canales.</p> <p>4. El siguiente instrumental esterilizable en autoclave de vapor: 1 Pinzas para biopsia, abertura bilateral, 7 Charr., longitud 40 cm, 1 Pinzas para la extracción de cuerpos, abertura bilateral, 7 Charr., longitud 40 cm.</p> <p>5. Tijera abertura unilateral de 7 fr longitud de 40cm.</p> <p>6. Óptica de visión foroblicua panorámica, 30°, 4 mm, longitud 30 cm, esterilizable en autoclave.</p> <p>7. Óptica de visión foroblicua 0° 4 mm longitud 30 cm, esterilizable en autoclave.</p>	Equipo rígido para la visualización endoscópica de la vejiga y uretra con fines de diagnóstico y tratamiento. Consta de los siguientes elementos: telescopios esterilizables de visión frontal o angular, camisa obturador, puente de doble vía con canal de trabajo. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.			
9 531. 928. 005 2	<p>URETROTOMO. Instrumento quirúrgico en forma de catéter o endoscopio flexible delgado con una pequeña navaja en el extremo distal que se utiliza para incisiones de la uretra.</p> <p>1. Uretrotomo, óptica de 0° a 12°, diámetro de 4 mm, esterilizable en autoclave, cable conductor de luz fibra óptica de longitud mínima 300 cm, canal de trabajo de 4 Fr o Charr.</p> <p>2. Camisa o vaina de diámetro mínimo de 20.5 Fr o Charr.</p> <p>3. Elemento de trabajo.</p> <p>4. Tres cuchillas o escalpelo rectos.</p>	URETROTOMO. Equipo rígido para la visualización endoscópica de la uretra con fines diagnósticos y terapéuticos. Consta de los siguientes elementos: telescopio con conductor de luz incorporado; camisa obturador; puente telescópico con canal para guía; canal de trabajo; juego suplementario para flujo continuo; cuchillas. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.			
1 0 531. 781. 020 7	<p>RESECTOSCOPIO DE FLUJO CONTINUO. Equipo utilizado para realizar tratamiento transuretral de próstata.</p> <p>1. Resectoscopio, de flujo continuo rotatorio, óptica de 25-30°, diámetro de 4 mm, cable conductor de luz fibra óptica de 3.5 mm x 230 mm mínimo, con adaptador para fuente y endoscopio.</p> <p>2. Juego de camisas o vainas, Vaina de resectoscopio externa, tubo de entrada y salida incluido, 26 Charr., Vaina interior giratoria, con aislamiento de cerámica-Obturador para vainas de 24/26 Charr.</p> <p>Consta de los siguientes elementos: telescopios con angulación; diámetro; camisa-obturador de punta móvil con dos vías. Rotable. Asa electroquirúrgica y electrodos. Evacuador. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.</p>	RESECTOSCOPIO DE FLUJO CONTINUO. Equipo utilizado para realizar tratamiento transuretral de próstata. Consta de los siguientes elementos: telescopios con angulación; diámetro; camisa-obturador de punta móvil con dos vías. Rotable. Asa electroquirúrgica y electrodos. Evacuador. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados, serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.			
OTORRINOLARINGOLOGÍA					
1 1 531.85 7.0990	<p>EQUIPO PARA CIRUGIA ENDOSCOPICA DE SENOS PARANASALES.</p> <p>1. Equipo portátil para diagnóstico y tratamiento de enfermedades del antro maxilar y senos paranasales por mínima invasión.</p> <p>2. Consta de telescopios o sistemas ópticos con visión frontal de 0°, 30°, 45° y 70°, de fibra óptica, con acoplamiento para iluminación, con mangos, sumergibles en soluciones esterilizantes y esterilizables a vapor.</p> <p>3. Endocámara de color, sensible a intensidades de luz diversas, con sistema de acoplamiento a la óptica, con ajuste manual de enfoque y de acercamiento-alejamiento, con controlador que realice balance de colores y de la intensidad de la luz.</p> <p>4. Teclado para generación de caracteres. Monitores de video, a color y para aplicaciones médicas.</p> <p>5. Fuente de luz de xenón, con ajuste de intensidad de la luz y con indicador de intensidad y de horas de uso, con cable de fibra óptica que se ajuste al sistema óptico.</p> <p>6. Microdebridador eléctrico, con pieza de mano que acepte puntas desechables o reusables, con capacidad de aspiración e irrigación, con consola de control de revoluciones, de movimientos hacia atrás o adelante u oscilatorios, con pieza de mano de alta velocidad, con fresas desechables o reusables de diversas formas y tamaños, y con pedal multifuncional de controles. 7. Electrocoagulador mono y bipolar con control de pedal. Sistema de irrigación y succión para limpieza transoperatoria de los lentes.</p> <p>8. Sistema de videograbación para formato VHS o para formato digital.</p> <p>9. Carro de transporte con ruedas, con capacidad de almacenaje de todo el equipo. Regulador de corriente eléctrica con entrada para todas las partes del equipo, las cuales deben ser totalmente compatibles entre sí.</p>	CIRUGIA ENDOSCOPICA DE SENOS PARANASALES, EQUIPO PARA. Equipo portátil para diagnóstico y tratamiento de enfermedades del antro maxilar y senos paranasales por mínima invasión. Consta de telescopios o sistemas ópticos con visión frontal de 0°, 30°, 45° y 70°, de fibra óptica, con acoplamiento para iluminación, con mangos, sumergibles en luz diversas, con sistema de acoplamiento a la óptica, con ajuste manual de enfoque y de acercamiento-alejamiento, con controlador que realice balance de colores y de la intensidad de la luz. Teclado para generación de caracteres. Monitores de video, a color y para aplicaciones médicas. Fuente de luz de xenón, con ajuste de intensidad de la luz y con indicador de intensidad y de horas de uso, con cable de fibra óptica que se ajuste al sistema óptico. Microdebridador eléctrico, con pieza de mano que acepte puntas desechables o reusables, con capacidad de aspiración e irrigación, con consola de control de revoluciones, de movimientos hacia atrás o adelante u oscilatorios, con pieza de mano de alta velocidad, con fresas desechables o reusables de diversas formas y tamaños, y con pedal multifuncional de controles. Electrocoagulador mono y bipolar con control de pedal. Sistema de irrigación y succión para limpieza transoperatoria de los lentes. Sistema de videograbación para formato VHS o para formato digital. Carro de transporte con ruedas, con capacidad de almacenaje de todo el equipo. Regulador de corriente eléctrica con entrada para todas las partes del equipo, las cuales deben ser totalmente compatibles entre sí.			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 3

INSTRUMENTAL MÉDICO Y CONSUMIBLES

CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
LAPAROSCOPIA					
Apendicectomía					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.564.0124	1 Pinza de garras, 2x3 dientes, desmontable, giratoria, de 10mm con cremallera abertura unilateral, giratoria y longitud de 36 (+/- 3%)	Pinza de extracción, rotable y desmontable en tres componentes, con área de agarre o mandíbulas, de longitud mayor de 10 mm., dentada, para trocar de 10 mm., largo de trabajo de 31 -37 cm., reusable.			
060.330.0856	Electrodo de gancho en "L",	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración- irrigación de 5 mm,	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
537.065.0045	1 Aplicador de clips endoscópico de 10 mm para clips mediano- grande.	Aplicadora de clips mediano largo, automática o manual. Reusable, rotatoria, con ramas anguladas, diámetro de 10 mm. Longitud total 370 mm. Esterilizable a vapor.			
	1 Cable monopolar,				
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
	1 Cánula de inyección 5 mm, 36 cm. Long., Diámetro 1.2 mm				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	1 Asa de sutura preformada o endoloop				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 bolsa colectora de espécimen o endobag				
	1 DVD.				
Cirugía de Hiato					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.857.1326	1 Tijera de gancho 5 mm giratorias desmontable de 36 cm de longitud sin cremallera,	Tijera de gancho, tipo pico de loro, reusable, aislada, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera,	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm. y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera,	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.702.2487	1 Pinza de agarre BABCOCK de 5 mm de diámetro atraumaticas fenestradas giratorias de 36 (+/- 3%) cm de longitud con cremallera,	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.702.7338	1 Pinza de agarre BABCOCK de 10 mm de diámetro giratorias desmontables 36cm (+/- 3%) sin cremallera,	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 10 mm			
060.330.0856	1 electrodo de gancho en "L",	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

		rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm, 1 Pinzas de agarre y disección 10 mm mandíbulas curvadas en ángulo recto 36 cm de longitud sin cremallera.	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm, 1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5mm, 1 Cable monopolar,	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm., Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento.	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm			
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora,	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación, Sutura de polipropileno, 1 Placa o electrodo neutro de retorno, 1 manguera de irrigación succión, 1 manguera de insuflación, 1 Funda para cámara, 1 DVD.	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
Cirugía de quiste y/o absceso hepático					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 35 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera,	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm, y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable, de 5 mm., largo			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera,	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.564.0124	1 Pinza de garras, 2 x 3 dientes, desmontable, giratoria, de 10 mm con cremallera abertura unilateral, giratoria y longitud de 36 (+/- 3%)	Pinza de extracción, rotable y desmontable en tres componentes, con área de agarre o mandíbulas, de longitud mayor de 10 mm., dentada, para trocar de 10 mm., largo de trabajo de 31 -37 cm., reusable.			
060.330.0856	electrodo de gancho en "L",	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración- irrigación de 5 mm,	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
537.0065.0045	1 Aplicador de clips endoscópico de 10 mm para clips mediano- grande. 1 Cable monopolar,	Aplicadora de clips mediano largo, automática o manual. Reusable, rotatoria, con ramas anguladas, diámetro de 10 mm. Longitud total 370 mm. Esterilizable a vapor.			
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm (+/- 3%) Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento, 1 Cánula de inyección 5 mm, 36 cm. Long. , Diámetro 1.2 mm	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm			
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande, 1 Placa o electrodo neutro de retorno, 1 manguera de irrigación succión, 1 manguera de insuflación, 1 Funda para cámara, 1 bolsa colectora de espécimen, 1 DVD.	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Colecistectomía laparoscópica			
Instrumental:			
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 35 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.	
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera,	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm. y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo	
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera,	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.	
537.564.0124	1 Pinza de garras, 2 x 3 dientes, desmontable, giratoria, de 10 mm con cremallera apertura unilateral, giratoria y longitud de 36,	Pinza de extracción, rotable y desmontable en tres componentes, con área de agarre o mandíbulas, de longitud mayor de 10 mm., dentada, para trocar de 10 mm., largo de trabajo de 31 -37 cm., reusable.	
060.330.0856	electrodo de gancho en "L",	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm	
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración- irrigación de 5 mm,	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.	
537.0065.0045	1 Aplicador de clips endoscópico de 10 mm para clips mediano- grande. 1 Cable monopolar,	Aplicadora de clips mediano largo, automática o manual. Reusable, rotatoria, con ramas anguladas, diámetro de 10 mm. Longitud total 370 mm. Esterilizable a vapor.	
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm. (+/- 3%) Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento, 1 Cánula de inyección 5 mm, 36 cm. Long. , Diámetro 1.2 mm	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm	
Consumible por procedimiento:			
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.	
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.	
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.	
060.215.0138	1 Cartucho de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande 1 Placa o electrodo neutro de retorno 1 manguera de irrigación succión 1 manguera de insuflación 1 Funda para cámara 1 bolsa colectora de espécimen 1 DVD.	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.	
Colecistectomía más exploración de vía biliar			
Instrumental:			
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 35 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.	
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm. y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo	
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.	
537.564.0124	1 Pinza de garras, 2 x 3 dientes, desmontable, giratoria, de 10 mm con cremallera apertura unilateral, giratoria y longitud de 36,	Pinza de extracción, rotable y desmontable en tres componentes, con área de agarre o mandíbulas, de longitud mayor de 10 mm., dentada, para trocar de 10 mm., largo de trabajo de 31 -37 cm., reusable.	
060.330.0856	electrodo de gancho en "L"	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm	
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración- irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.	
537.0065.0045	1 Aplicador de clips endoscópico de 10 mm para clips mediano- grande 1 Cable monopolar,	Aplicadora de clips mediano largo, automática o manual. Reusable, rotatoria, con ramas anguladas, diámetro de 10 mm. Longitud total 370 mm. Esterilizable a vapor.	
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm (+/- 3%) Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento 1 Cánula de inyección 5 mm, 36 cm. Long. , Diámetro 1.2 mm	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm	
Consumible por procedimiento:			
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

		automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.			
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 bolsa colectora de espécimen				
	1 DVD.				
Colectomía no asistida					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 35 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm. y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.564.0124	1 Pinza de garras, 2 x 3 dientes, desmontable, giratoria, de 10 mm con cremallera abertura unilateral, giratoria y longitud de 36, (+/- 3%)	Pinza de extracción, rotable y desmontable en tres componentes, con área de agarre o mandíbulas, de longitud mayor de 10 mm., dentada, para trocar de 10 mm., largo de trabajo de 31 -37 cm., reusable.			
060.330.0856	electrodo de gancho en "L"	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración- irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
537.0065.0045	1 Aplicador de clips endoscópico de 10 mm para clips mediano- grande. 1 Cable monopolar	Aplicadora de clips mediano largo, automática o manual. Reusable, rotatoria, con ramas anguladas, diámetro de 10 mm. Longitud total 370 mm. Esterilizable a vapor.			
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm. (+/- 3%) 1 Cánula de inyección 5 mm, 36 cm. Long. , Diámetro 1.2 mm Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm			
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.			
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 bolsa colectora de espécimen				
	1 DVD.				
Histerectomía					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera 1 Pinza de fijación para colangiografía con canal para catéter 1 tijera bipolar de 5 mm, 1 tijera micro tijera curvada de 5 mm	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera 1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.564.0017	1 Mango para Irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm 1 Manipulador uterino con canal de introducción de soluciones	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

			duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
		1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
		1 Cable monopolar				
		1 Cable bipolar				
		Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:						
537.906.0220		1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238		1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044		1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		Sutura de polipropileno				
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
Laparoscopia con toma de biopsia						
Instrumental:						
537.564.0082		1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
		1 Pinza de fijación para colangiografía con canal para catéter				
		1 tijera bipolar de 5 mm				
		1 tijera micro tijera curvada de 5 mm				
537.702.1463		1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
		1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm				
537.564.0017		1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
		1 Manipulador uterino con canal de introducción de soluciones				
537.564.0157		1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
		1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
		1 Cable monopolar				
		1 Cable bipolar				
		Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:						
537.906.0220		1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238		1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044		1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		Sutura de polipropileno				
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
Laparoscopia de Ovario.						
Instrumental:						
537.564.0082		1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
		1 Pinza de fijación para colangiografía con canal para catéter				
		1 tijera bipolar de 5 mm				
		1 tijera micro tijera curvada de 5 mm				
537.702.1463		1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm				
537.564.0017	1 Mango para Irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Manipulador uterino con canal de introducción de soluciones				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
	1 Cable monopolar				
	1 Cable bipolar				
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD.				
Laparoscopia diagnóstica					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
	1 Pinza de fijación para colangiografía con canal para catéter				
	1 tijera bipolar de 5 mm				
537.857.1367	1 tijera micro tijera curvada de 5 mm	Microtijera recta o curva, monopolar, reusable, aislada, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
	1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm				
537.564.0017	1 Mango para Irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Manipulador uterino con canal de introducción de soluciones				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
	1 Cable monopolar				
	1 Cable bipolar				
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD.				
Laparoscopia para embarazo ectópico					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	1 Pinza de fijación para colangiografía con canal para catéter	a 37 cm, con o sin cremallera.			
	1 tijera bipolar de 5 mm				
	1 tijera micro tijera curvada de 5 mm				
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
	1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm				
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Manipulador uterino con canal de introducción de soluciones				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
	1 Cable monopolar				
	1 Cable bipolar				
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD.				
Miomectomía					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
	1 Pinza de fijación para colangiografía con canal para catéter				
	1 tijera bipolar de 5 mm				
	1 tijera micro tijera curvada de 5 mm				
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
	1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm				
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Manipulador uterino con canal de introducción de soluciones				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
	1 Cable monopolar				
	1 Cable bipolar				
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	1 Funda para cámara				
	1 DVD.				
Nefrectomía					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.857.1326	1 Tijera de gancho 5 mm giratorias desmontable de 36 cm (+/- 3%) de longitud sin cremallera	Tijera de gancho, tipo pico de loro, reusable, aislada, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm. y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.702.2487	1 Pinza de agarre BABCOCK de 5 mm de diámetro atraumaticas fenestradas giratorias de 36 cm (+/- 3%) de longitud con cremallera	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.702.7338	1 Pinza de agarre BABCOCK de 10 mm de diámetro giratorias desmontables 36cm (+/- 3%) sin cremallera	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 10 mm			
060.330.0856	1 electrodo de gancho en "L"	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Pinzas de agarre y disección 10 mm mandíbulas curvadas en ángulo recto 36 cm de longitud sin cremallera				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5mm				
	1 Cable monopolar				
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm			
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD				
Plastia inguinal laparoscópica					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
	1 Pinza de fijación para colangiografía con canal para catéter				
	1 tijera bipolar de 5 mm				
	1 tijera micro tijera curvada de 5 mm				
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
	1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm				
537.564.0017	1 Mango para Irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Manipulador uterino con canal de introducción de soluciones				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
	1 Cable monopolar				
	1 Cable bipolar				
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de hilos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD.				
Resección de quiste renal					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.857.1326	1 Tijera de gancho 5 mm giratorias desmontable de 36 cm (+/- 3%) de longitud sin cremallera	Tijera de gancho, tipo pico de loro, reusable, asilada, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm., y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.702.2487	1 Pinza de agarre BABCOCK de 5 mm de diámetro atraumaticas fenestradas giratorias de 36 cm (+/- 3%) de longitud con cremallera	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.702.7338	1 Pinza de agarre BABCOCK de 10 mm de diámetro giratorias desmontables 36cm (+/- 3%) sin cremallera	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 10 mm			
060.330.0856	1 electrodo de gancho en "L"	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5mm				
	1 Cable monopolar				
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm			
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de hilos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD.				
Salpingoclasia por laparoscopia					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
	1 tijera bipolar de 5 mm				
	1 tijera micro tijera curvada de 5 mm				
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
	1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración- irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Manipulador uterino con canal de Introducción de soluciones				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
	1 Cable monopolar				
	1 Cable bipolar				
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD.				
Derivación biliodigestiva					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 35 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera,	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm. y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.564.0124	1 Pinza de garras, 2 x 3 dientes, desmontable, giratoria, de 10 mm con cremallera abertura unilateral, giratoria y longitud de 36	Pinza de extracción, rotable y desmontable en tres componentes, con área de agarre o mandíbulas, de longitud mayor de 10 mm., dentada, para trocar de 10 mm., largo de trabajo de 31 -37 cm., reusable.			
060.330.0856	electrodo de gancho en "L"	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración- irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
537.065.0045	1 Aplicador de clips endoscópico de 10 mm para clips mediano- grande.	Aplicadora de clips mediano largo, automática o manual. Reusable, rotatoria, con ramas anguladas, diámetro de 10 mm. Longitud total 370 mm. Esterilizable a vapor.			
	1 Cable monopolar				
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm (+/- 3%)	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm. de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm			
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
	1 Cánula de inyección 5 mm, 36 cm. Long. , Diámetro 1.2 mm.				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.			
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 bolsa colectora de espécimen				
	1 DVD.				
Anastomosis enteral y/o gástrica.					
Instrumental:					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.857.1326	1 Tijera de gancho 5 mm giratorias desmontable de 36 cm (+/- 3%) de longitud sin cremallera	Tijera de gancho, tipo pico de loro, reusable, asilada, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm. y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.702.2487	1 Pinza de agarre BABCOCK de 5 mm de diámetro atraumaticas fenestradas giratorias de 36 cm (+/- 3%) de longitud con cremallera	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.702.7338	1 Pinza de agarre BABCOCK de 10 mm de diámetro giratorias desmontables 36cm (+/- 3%) sin cremallera	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 10 mm			
060.330.0856	1 electrodo de gancho en "L"	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Pinzas de agarre y disección 10 mm mandíbulas curvadas en ángulo recto 36 cm de longitud sin cremallera				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5mm				
	1 Cable monopolar				
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm (+/- 3%)	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a 37 cm de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm			
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de hilos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD.				
Gastrectomía.					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
537.857.1326	1 Tijera de gancho 5 mm giratorias desmontable de 36 cm (+/- 3%) de longitud sin cremallera	Tijera de gancho, tipo pico de loro, reusable, asilada, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0173	1 Tijera METZENBAUM 5 mm rotatorias, cuchillas curvas sin cremallera	Tijera Metzenbaum curva, rotable y desmontable en tres componentes, con largo de hoja de 10-12 mm. y puntas redondeadas, para trocar de trabajo de 31-37 cm. reusable. de 5 mm., largo			
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria 36 cm de longitud sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
537.702.2487	1 Pinza de agarre BABCOCK de 5 mm de diámetro atraumaticas fenestradas giratorias de 36 cm (+/- 3%) de longitud con cremallera,	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.702.7338	1 Pinza de agarre BABCOCK de 10 mm de diámetro giratorias desmontables 36cm (+/- 3%) sin cremallera	Pinza Babcock, monopolar, aislada, reusable, rotable, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 10 mm			
060.330.0856	1 electrodo de gancho en "L"	Electrodo para coagulación, reusable, aislado, monopolar, con longitud de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, para trocar de 5 mm			
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración-irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
	1 Pinzas de agarre y disección 10 mm mandíbulas curvadas en ángulo recto 36 cm de longitud sin cremallera				
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5mm				
	1 Cable monopolar				
537.564.0165	1 Retractor de abanico desmontable, tamaño 10 mm, Long. 36 cm (+/- 3%)	Separador - retractor para órganos, tipo abanico, de 5 dedos, dentro del rango de 31 a			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento	37 cm. de longitud de trabajo, para trocar de 10 mm			
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de hilos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de hilo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				
	1 DVD				
Resección transuretral de próstata radical					
Instrumental:					
	Resectoscopio compuesto por; Elemento de trabajo, Vaina de resectoscopio externa, tubo de entrada y salida incluido, 26 Charr., Vaina interior giratoria, con aislamiento de cerámica-Obturador para vainas de 24/26 Charr., Cable de alta frecuencia unipolar, con clavija de 8 mm, Evacuador de ellick.				
Consumible por procedimiento:					
	1 DVD				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 Funda para cámara.				
	Bolsa para recolección de orina				
	Sonda Foley de 16, 18, 20 o 22 fr				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 Asa de resección				
	Solución glicina.				
Varicocelectomía laparoscópica					
Instrumental:					
537.564.0082	1 Pinzas de agarre 5mm, fenestradas 36 cm (+/- 3%) de longitud apertura bilateral con cremallera	Pinza traumática, fenestrada, para trocar de 5 mm., largo de trabajo dentro del rango de 31 a 37 cm, con o sin cremallera.			
	1 Pinzas de agarre 5mm, atraumaticas fenestradas 36 cm de longitud apertura bilateral sin cremallera				
	1 tijera bipolar de 5 mm				
	1 tijera micro tijera curvada de 5 mm				
537.702.1463	1 Pinza de agarre y disección KELLY de 5 m rotatoria sin cremallera	Pinza de agarre y disección tipo Grasper, desmontable en tres piezas, sin dientes, rotable, de doble acción, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud. Reutilizable. Pieza.			
	1 electrodo monopolar de aguja de 5 mm				
537.564.0017	1 Mango para irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, con tubo de aspiración- irrigación de 5 mm	Cánula de aspiración-irrigación para trocar de 5 mm., Reusable, compatible con equipo de irrigación- aspiración con pieza de mano tipo trompeta.			
537.564.0157	1 Macro porta agujas de KOH 5 mm	Portaagujas con mecanismo Castroviejo o axial, para trocar de 5 mm., con inserto de metal duro o carburo de tungsteno en la mandíbula, longitud de 31 - 37 cm., reusable.			
	1 Instrumento de endosutura de mangeshikar de 5m				
	1 Cable monopolar				
	1 Cable bipolar				
	Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento				
Consumible por procedimiento:					
537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de hilos, con válvula de paso luer lock.			
537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de hilo, con válvula de paso luer lock.			
060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	Sutura de polipropileno				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 manguera de insuflación				
	1 Funda para cámara				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	1 DVD				
ARTROSCOPIA					
Artroscopia de hombro					
INSTRUMENTAL:					
537.440.1213	1 Gancho palpador	Gancho palpador, universal, antirreflejante, con marcas de profundidad. Con mango.			
537.091.0043	1 Tijera recta de 3.4 mm	Tijeras para artroscopia de vástago recto de 3.0 mm. a 3.5 mm. de diámetro.			
	Pinza recta mediana de 3.4 mm				
	Pinza recta mediana, vástago curvo a 15° hacia arriba de 3.4 mm				
	Pinza mediana angulada a 45° derecha, de 3.4 mm				
	Pinza mediana angulada a 45° izquierda, de 3.4 mm				
	Pinza 90° con cuchara derecha, de 3.4 mm				
	Pinza 90° con cuchara izquierda, de 34 mm				
	Pinza recta, de 2.75 mm				
	Pinza angulada a 45° izquierda, de 2.75 mm				
	Pinza delgada angulada a 45° derecha, de 2.75 mm				
	Pinza de agarre, Punta roma, recta de 2.75 mm con mango con trinquete				
	Pinza de agarre, con punta de gancho, recta de 2.75 mm con mango con trinquete				
	Charola de esterilización.				
	Instrumental para ligamento cruzado anterior				
	Juego de rimas con cabeza canulada de 6 mm, 7 mm, 8 mm, 9 mm y 10 mm				
	Llave tipo Chuck				
	Mango para Rima tipo Jacob's				
	Juego de dilataores de Tunel, 6 mm, 6.5 mm, 7 mm, 7.5 mm, 8 mm, 8.5 mm, 9 mm, 9.5 mm, 10 mm.				
	Mango para desatornillador con trinquete				
	Machuelo para tornillo, 8 mm				
	Desarmador canulado para tornillos de interferencia				
	Entallador para túnel				
	Broca canulada 6 mm, 7 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm,				
	Gancho de marcado Tibial 60°				
	Ganchos de marcado Tibial punto de penetración diana, izquierdo y derecho.				
	Guías de corte para cosecha de injerto, 8.5 mm, 9.5 mm, y 10.5 mm de ancho				
	Bloque de medición para injerto				
	Retractor para toma de injerto				
	Mango para navaja de corte paralelo				
	Camisa guía paralela, pasadores de 2.4 mm				
	Guía perforadora larga, arco en C				
	Camisa para pasador guía graduada para pasadores de 2.4 mm				
	Raspa para tunelizar				
	Tenotomo 7 mm				
	Charola con tapa de LCA				
Consumibles:					
	Funda de cámara, 1 tubería para la bomba de artroscopia				
	1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.				
	1 placa neutra desechable				
	1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
	1 DVD				
	1 Pin guía de nitinol para perforación nitinol de 2.0				
	1 pin guía de nitinol con ojo para sutura de 2.4				
	2 tornillos de interferencia de titanio, dentro de las medidas 7 x 25 mm, 8 x 25 mm, 9 x 25 mm				
	1 hoja de sierra sagital estilo hall.				
Meniscoplastia de rodilla.					
INSTRUMENTAL:					
537.440.1213	1 Gancho palpador	Gancho palpador, universal, antirreflejante, con marcas de profundidad. Con mango.			
537.091.0043	1 Tijera recta de 3.4 mm	Tijeras para artroscopia de vástago recto de 3.0 mm. a 3.5 mm. de diámetro.			
	Pinza recta mediana de 3.4 mm				
	Pinza recta mediana, vástago curvo a 15° hacia arriba de 3.4 mm				
	Pinza mediana angulada a 45° derecha, de 3.4 mm				
	Pinza mediana angulada a 45° izquierda, de 3.4 mm				
	Pinza 90° con cuchara derecha, de 3.4 mm				
	Pinza 90° con cuchara izquierda, de 34 mm				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	Pinza recta, de 2.75 mm				
	Pinza angulada a 45° izquierda, de 2.75 mm				
	Pinza delgada angulada a 45° derecha, de 2.75 mm				
	Pinza de agarre, Punta roma, recta de 2.75 mm con mango con trinquete				
	Pinza de agarre, con punta de gancho, recta de 2.75 mm con mango con trinquete				
	Charola de esterilización.				
	Instrumental para ligamento cruzado anterior				
	Juego de rimas con cabeza canulada de 6 mm, 7 mm, 8 mm, 9 mm y 10 mm				
	Llave tipo Chuck				
	Mango para Rima tipo Jacob's				
	Juego de dilatadores de Tunnel, 6 mm, 6.5 mm, 7 mm, 7.5 mm, 8 mm, 8.5 mm, 9 mm, 9.5 mm, 10 mm.				
	Mango para desatornillador con trinquete				
	Machuelo para tornillo, 8 mm				
	Desarmador canulado para tornillos de interferencia				
	Entallador para túnel				
	Broca canulada 6 mm, 7 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm,				
	Gancho de marcado Tibial 60°				
	Ganchos de marcado Tibial punto de penetración diana, izquierdo y derecho.				
	Guías de corte para cosecha de injerto, 8.5 mm, 9.5 mm, y 10.5 mm de ancho				
	Bloque de medición para injerto				
	Retractor para toma de injerto				
	Mango para navaja de corte paralelo				
	Camisa guía paralela, pasadores de 2.4 mm				
	Guía perforadora larga, arco en C				
	Camisa para pasador guía graduada para pasadores de 2.4 mm				
	Raspa para tunelizar				
	Tenotomo 7 mm				
	Charola con tapa de LCA				
Consumibles:					
	Funda de cámara, 1 tubería para la bomba de artroscopia				
	1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER				
	1 placa neutra desechable				
	1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
	1 DVD				
	1 Pin guía de nitinol para perforación nitinol de 2.0				
	1 pin guía de nitinol con ojo para sutura de 2.4				
	2 tornillos de interferencia de titanio, dentro de las medidas 7 x 25 mm, 8 x 25 mm, 9 x 25 mm				
	1 hoja de sierra sagital estilo hall.				
UROLOGÍA					
Ureteroscopia					
Instrumental:					
	Uretero-Renoscopio, 8 a 9 Fr., 6°, 43 cm,				
	1 pinza de agarre para fragmentos grandes 3 mandíbulas expansibles compatibles con el ureteroscopio ofertado,				
Consumible por procedimiento:					
	1 DVD,				
	1 Funda para cámara				
	1 Guía de alambre				
	1 Guía sensor.				
	1 Manguera de irrigación succión				
Cistoscopia					
Consumible por procedimiento:					
	1 DVD				
	1 manguera de irrigación succión				
	Catéter ureteral doble J de 24fr				
	1 Funda para cámara				
Uretrotomía					
Instrumental:					
	Bisturí recto y bisturí redondo.				
Consumible por procedimiento:					
	1 DVD				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	1 manguera de irrigación succión				
	1 Funda para cámara				
	Bolsa para recolección de orina				
	Sonda Foley de 16, 18, 20 o 22 fr				
	Guía de alambre.				
Resección Transuretral de Próstata					
Consumible por procedimiento:					
	1 DVD				
	1 manguera de irrigación succión				
	1 Funda para cámara				
	Bolsa para recolección de orina				
	Sonda Foley de 16, 18, 20 o 22 fr				
	1 Placa o electrodo neutro de retorno				
	1 Asa de resección				
	Solución glicina.				
Ureterolitropia Intracorpórea.					
Instrumental:					
	Uretero-Renoscopio, 8 a 9 Fr., 6°, 43 cm con dos canales de trabajo,				
	Pinza de agarre para fragmentos grandes 3 mandíbulas grandes compatible con el ureteroscopio.				
Consumible por procedimiento:					
	1 DVD				
	1 Manguera de irrigación succión				
	1 Funda para cámara				
	1 Guía de alambre				
	1 Guía sensor				
	1 Canastilla de dormia				
	1 Catéter uréteral doble J				
	1 Sonda Foley de 16, 18, 20 o 22 fr				
	1 Bolsa colectora de orina.				
Ureterolitropia Extracorpórea.					
Instrumental:					
	Uretero-Renoscopio, 8 a 9 Fr., 6°, 43 cm con dos canales de trabajo				
	Pinza de agarre para fragmentos grandes 3 mandíbulas grandes compatible con el ureteroscopio.				
Consumible por procedimiento:					
	1 DVD				
	1 Manguera de irrigación succión				
	1 Funda para cámara,				
	1 Guía de alambre				
	1 Guía sensor				
	1 Canastilla de dormia				
	1 Catéter uréteral doble J				
	1 Sonda Foley de 16, 18, 20 o 22 fr				
	1 Bolsa colectora de orina.				
OTORRINOLARINGOLOGÍA					
INSTRUMENTAL:					
	Trocar p/sinuscopia diametro de 5 mm.				
	Legra para antro ovalada longitudinal, pequeña 19 cm				
537.329.0351	Pinza Bipolar c/ canal de succión			Pinza bipolar para coagulación. Con canal de aspiración.	
	Cable de alta frecuencia p/ coagulador				
537.329.0096	Tubo de irrigación curvatura corta flexible long. 12.5 cm, diam. Exterior 2.5 mm			Tubo de irrigación de 2.5 mm. de diámetro.	
537.329.0096	Tubo de irrigación curvatura larga flexible long. 12.5 cm, diam. Exterior 2.5 mm			Tubo de irrigación de 2.5 mm. de diámetro.	
	Instrumento doble para sondear ostium de los senos maxilares				
	Canula p/ antro de 12.5 cm.de long. 4.0 mm de diámetro				
	Pinzas nasales curvadas hacia arriba 90° long. Util 13 cm.				
537.702.6991	Pinzas nasales curvadas hacia arriba 45° long. util 13 cm			Pinza nasal cortante tipo Blakesley, corte hacia arriba a 45°, longitud de trabajo 100 a 130 mm y 3 mm de ancho de mordida.	
	Pinza con cucharilla doble arriba 65° long. Util 12 cm abertura vertical				
	Pinza con cucharilla doble arriba 65° long. Util 12 cm abertura horizontal				
	Sacabocados corte angulado 65° long. 17 cm. 35 diam.				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 4

MOBILIARIO MÉDICO

NO.	CANTIDAD	CLAVE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
MESA PARA QUIROFANO							
1	1	531.616.5108	CAPACIDAD HASTA 800LB (363 KG) DESPLAZAMIENTO LATERAL HASTA 12" (30.48 CM) ROTACION DE PARTE SUPERIOR HASTA 180° BARRA DE ENSAMBAJE DE TRACCION OPCIONAL SECCION DE CABEZA DE LA MESA REMOVBILE SECCION DE LAS PIERNAS REMOVBILE O SEPARABLE PARA POSICION DE PACIENTE EN SPLIT APTA PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS MEDIDAS DE LA MESA LARGO 78" (198 CM) ANCHO 19 3/4" (50 CM) ALTURA MAXIMA 43" (109.22 CM) ALTURA MINIMA 29" (73.66 CM) INCLINACION MAXIMA LATERAL 30 ° TRENDELEBURG 30 ° SECCION DE LA ESPALDA INCLINABLE HACIA ARRIBA 90 ° SECCION DE LA ESPALDA INCLINABLE HACIA ABAJO - 40 ° SECCION DE LA CABEZA INCLINABLE HACIA ARRIBA 30 ° SECCION DE LA CABEZA INCLINABLE HACIA ABAJO - 90 ° SECCION DE LAS PIERNAS DE 0° A - 105 ° ROTACION MAXIMA DE LA MESA 180 ° SUMINISTRO DE ENERGIA CORRIENTE ELECTRICA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico, con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. Mesa rodable con sistema de frenos. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm (+ 20 cm). Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel. Columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel. Bastidor o estructura de superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel. Radiotransparente con portachasis en todas las secciones. Mesa con secciones: Cabecera con ajuste de flexión continua de +/-20 grados mínimo. Dorsal con elevador de riñón, con sistema para dar posición de nefrectomía (la mesa debe tener la capacidad para dar la posición). Pelvis y miembros pélvicos en placas independientes, desmontables y abatibles y con movimiento de tijera. Accionamiento electro-hidráulico de los movimientos de: elevador de riñón, con sistema para dar posición de nefrectomía (la mesa debe tener la capacidad para dar la posición). Pelvis y miembros pélvicos en placas independientes, desmontables y abatibles y con movimiento de tijera. Accionamiento electro-hidráulico de los movimientos de: elevación y descenso, fowler mínimo 40 grados, inclinación trendelenburg mínimo de 25 grados y en posición inversa mínimo de 20 grados, inclinación lateral, izquierda y derecha de 15 grados o mayor. Accesible al uso de intensificador de imagen. Cojín desmontable eléctricamente conductivo o antiestético en todas sus secciones. Batería y cargador con indicador de carga.			
LAMPARAS DE QUIROFANO							
2	1	531.562.1010	MÁXIMA INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN EC 160 KLX DIÁMETRO DEL CAMPO LUMINOSO D10 155 – 270 MM TEMPERATURA DE COLOR 4200 K ÍNDICE RA DE RENDIMIENTO DEL COLOR 95 LONGITUD DE COLUMNA DE TRABAJO CON 700 MM CILINDRO DE LUZ HOMOGÉNEA BAJA EMISIÓN DE CALOR DEBIDA A: IRRADIACIÓN TOTAL A INTENSIDAD MÁX. 550 VATIOS/M2 390 VATIOS IRRADIACIÓN/INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN 3,4 MW/M2LX AJUSTE DE INTENSIDAD: LUZ "ASIMÉTRICA" 80 – 160 KLX ADAPTADA A LA FISIOLÓGIA DEL OJO ELEMENTOS DE CONTROL ASA CENTRAL ESTERILIZABLE, INCLUIDO AJUSTE DEL TAMAÑO DEL CAMPO DE LUZ PANEL CON TECLAS DE PANTALLA EN SUSPENSIÓN CARDÍANICA OPCIONES DE EQUIPAMIENTO PANEL DE CONTROL DE PARED (TAMBIÉN EN INTERVENCIÓN PARALELA) Y SISTEMA DE RESPALDO DE BATERÍA1	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE. Equipo fijo para iluminar el campo quirúrgico durante la exploración o maniobras quirúrgicas. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de 2o. y 3er. niveles de operación. Columna fija a techo. Integrada por dos lámparas. Cada lámpara con: Brazo porta lámparas con giro de 360 grados. Capacidad de movimientos abatibles de +/- 45° o mayor y ajuste vertical de 90 cm o mayor. Con panel digital o teclas de membrana en el satélite o cabeza para control de: encendido y apagado e intensidad luminosa. Con luminaria halógena de emergencia con reemplazo automático e indicador luminoso de uso en el panel de control. Intensidad luminosa dentro del rango de 120,000 a 150,000 luxes por luminaria a 1 m de distancia de la fuente. Profundidad constante del campo de luz sin reenfoco en zona de 75 a 125 cm. Libre de sombras a la interposición de cuerpos. Filtro reductor de calor con incremento de temperatura en la zona de operación de 10 a 15°C como máximo y en la zona de la cabeza 2°C. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5000 grados Kelvin o mayor. Superficies exteriores lisas que permitan limpieza y desinfección adecuada.			
MESA DE MAYO							
3	1	513.621.1843	MESA DE MAYO ALTURA VARIABLE CON BARRA DE SOPORTE, APOYADA EN BASE, MARCO PARA CHAROLA RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	Mesa de Mayo, de acero inoxidable, forma cuadrangular, altura ajustable a través de tornillo de fijación de perilla. Charola y tubos cromados ruedas antiestáticas y antiderrapantes.			
MESA PASTEUR							
4	1	519.630.1807	MESA PASTEUR CONSTRUIDA EN POLIMERO DE ALTO IMPACTO CON 2 REPISAS, BARRANDALES TRASEROS Y LATERALES, DOS LLANTAS CON FRENO Y DOS SIN FRENO	Mesa Pasteur, con cubierta de acero inoxidable y pestaña alrededor de 10 cm, cuatro rodajas libres. Dimensiones: 90 cm de altura x 90 cm de largo x 50 cm de ancho. Un entrepaño inferior con las características de la cubierta.			
MESA RINON							

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-035/2016 COMPRANET CE-921002997-E24-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE MÍNIMA INVASIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

5	1	513.621.1850	MESA TIPO RIÑON DE .45 CM DE ANCHO CONSTRUIDA EN POLIMERO DE ALTO IMPACTO CON CUBIERTA DE MICROBAN, CONSTA DE: 2 REPISAS EN POLIMERO SOLIDAS .45 X 1.21 CM 4 POSTES DE .99CM DE ALTO BARANDALES TRASEROS BARANDALES LATERALES	Mesa rectangular, con cubierta de acero inoxidable y pestaña alrededor de ella de 10 cm. Un entrepaño del mismo material. Cuatro patas cromadas con regatones de hule antiestático. Dimensiones: 92 cm de alto x 115 cm de largo x 45 cm de ancho.		
CUBETA DE PATADA						
6	1	513.254.0054	CUBETA DE PATADA PARA USO EN QUIROFANO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE RODABLE	Cubeta de acero inoxidable, 12 litros de capacidad.		
BANCOS GIRATORIOS						
7	1	513.108.0268	BANCO GIRATORIO DE ACERO INOXIDABLE, ES TUBULAR, REGULACION DE ALTURA Y PUNTAS DE GOMA ANTIDESLIZABLE. DIAMETRO DEL ASIENTO: 14 "(35,6 cm) DIMENSIÓN REPOSAPIES: 16.25 "x 16.25" (41.3cm x 41.3cm) ALTURA MINIMA DEL ASIENTO: 25 "(63.5cm) ALTURA MAXIMA DEL ASIENTO: 31 "(78.7cm)	Banco giratorio, sin respaldo, altura ajustable, cuatro patas con regatones de hule grueso y liso, con sistema adecuado para fijar y mantener la altura.		
Electrocirugia						
8	1	531.328.0181	EQUIPO ELÉCTRICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA. SE UTILIZA PARA REALIZAR CORTE DE TEJIDOS Y HEMOSTASIA DURANTE EL ACTO QUIRÚRGICO POR MÉTODO INVASIVO, REALIZADAS EN MODO MONOPOLAR Y BIPOLAR CON INTERVALO DE CORTE PURO DE 100 WATTS O MAYOR Y CON TRES MEZCLAS MÍNIMO, CON INDICADORES VISUALES Y AUDIBLES DE FALLA, CON ALARMA QUE SE ACTIVA SI NO EXISTE CONTACTO ADECUADO CON EL PACIENTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL. Electrocoagulador quirúrgico, para hemostasia y corte, por medio de alta frecuencia. con lassiguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: coagulación y corte. Rango de potencia máxima en el corte. Efectos de coagulación y potencia máxima de salida en coagulación. Corte y coagulación controlados por microprocesador. Indicadores digitales mono y bipolar. Alarmas. Indicadores audibles y visibles. Salidas monopolares, para cortar y coagular. Programas de autodiagnóstico y reporte de errores.		
SISTEMA ARQUITECTONICO						
9	1	SIN CLAVE	SISTEMA ARQUITECTONICO PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS ANCLADO A TECHO CON CONEXIONES DE GASES Y CORRIENTE CON SISTEMA NEUMATICO DE AJUSTE DE ALTURA., CARRO PORTA EQUIPO CON SISTEMA ADICIONAL PARA SUJECION A SISTEMA ARQUITECTONICO			

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.